



EDICTO de 29 de octubre de 2012 sobre acuerdo de ratificación de aceptación de la delegación en la gestión tributaria y recaudatoria efectuada por la Comunidad de Regantes de la Margen Derecha del río Jerte. (2012ED0369)

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial en sesión ordinaria de fecha 27 de septiembre de 2012 adoptó, entre otros, el Acuerdo de ratificar la aceptación de la delegación efectuada por la Comunidad de Regantes de la Margen Derecha del Río Jerte, para la recaudación tanto en periodo voluntario como en ejecutivo de los ingresos de derecho público de la mencionada Comunidad de Regantes. Así como encomendar al Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial, la gestión de las competencias delegadas por la referida Comunidad de Regantes.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 7 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Cáceres, a 29 de octubre de 2012. El Secretario, MÁXIMO SERRANO REGADERA.

SOCIEDAD PÚBLICA DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN EXTREMEÑA, SAU

ANUNCIO de 16 de octubre de 2012 por el que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Realización y suministro de contenidos audiovisuales destinados a la programación de Canal Extremadura". Expte.: NG-040612. (2012083359)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Órgano de Contratación.
- c) Número de expediente: NG-040612.
- d) Dirección de internet del Perfil del Contratante: <http://tv.canalextramadura.es/>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de Realización y suministro de contenidos audiovisuales destinados a la programación de Canal Extremadura.
- b) Lotes: No procede.
- c) Medios y fechas de publicación del anuncio de licitación: DOUE (2012/S 123-203464, de 29 de junio de 2012), en el BOE (n.º 150) de 5 de julio de 2012, en el DOE (n.º 133) de 11 de julio de 2012 y en el Perfil del Contratante de la citada entidad.



3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Plazo de ejecución: 4 meses.
- d) Prórrogas: Renovable por un período de 4 meses.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 546.000,00 € (IVA excluido).
Importe estimado: 1.092.000, € (IVA excluido).

5. GARANTÍAS:

Provisional: No se requiere.
Definitiva: 5 % de presupuesto de adjudicación excluido IVA.

6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 17 de agosto de 2012.
- b) Fecha de formalización del contrato: 10 de septiembre de 2012.
- c) Entidad adjudicataria: Erpin 360, SL.
- d) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 525.175,50 €.
 - Impuesto sobre el Valor Añadido (21 %): 110.286,85 €.
 - Importe total: 635.462,35 €.

Mérida, a 16 de octubre de 2012. Órgano de Contratación. Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU, BEATRIZ MAESSO CORRAL.

• • •

ANUNCIO de 29 de octubre de 2012 por el que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Administración, desarrollo y actualización sobre los contenidos del sitio web de Canal Extremadura". Expte.: NG-030512. (2012083358)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Órgano de Contratación.
- c) Número de expediente: NG-030512.
- d) Dirección de internet del Perfil del Contratante: <http://tv.canalextramadura.es/>